



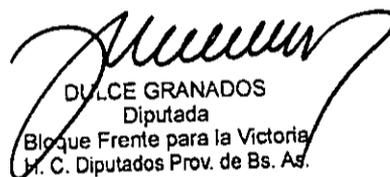
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

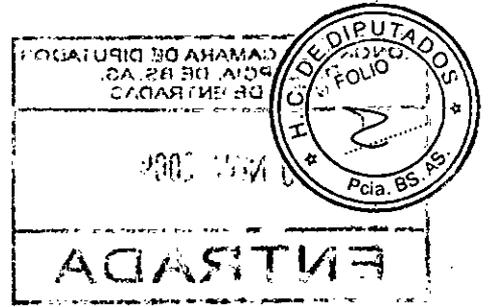
RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el Festival Pre- Cosquin 2010 que se desarrollará en la ciudad de Ezeiza, en el mes de Noviembre del año 2009, dada la importancia que este tipo de evento tiene para impulsar el desarrollo cultural de la provincia.


DULCE GRANADOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Ciudad de Ezeiza será la sede del Pre- Cosquín 2010, donde participaran todos los artistas profesionales en los distintos rubros establecidos y que les brindará la posibilidad de acceder al máximo festival del folklore que se realizará en la ciudad cordobesa de Cosquín y consagrarse como nuevos valores.

Cada año, la comunidad popular del canto y la composición musical del folklore argentino se prepara para concursar en la preselección de nuevos valores, a la espera de ver premiado su talento y así, lucir junto a los mayores exponentes de nuestra música, en el mayor festival nacional de folklore, considerado el más importante en Latinoamérica y tercero en el mundo.

Esta designación en la localidad de Ezeiza enorgullece a su ciudad y a sus autoridades, que disfrutarán con emoción y alegría del significativo espectáculo que ofrecerán los cultores de nuestra música, poniendo sus capacidades artísticas a la consideración de su pueblo.

Por lo expuesto, solicito mis colegas, que me acompañen en esta iniciativa, votando para su aprobación.


DULCE GRANADOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.